Medellín, 21 de julio de 2025

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES, TÉCNICOS Y REQUERIMIENTOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA MÍNIMA CUANTÍA P0010MC2025

Objeto: servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la ACI Medellín por lotes.

Alcance de la propuesta: el contratista deberá garantizar el cumplimiento de los servicios relacionados para el grupo al cual se presenta.

Presupuesto oficial: la ACI Medellín para el presente proceso cuenta con la suma de cinco millones novecientos doce mil pesos M/L ($5.912.000) incluido todos los gravámenes e impuestos que se generen, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal N°085 del 12 de mayo de 2025.

El presupuesto asignado para cada grupo es de:

Lote 1: $ 3.212.000 – Aires acondicionados
Lote 2: $ 2.700.000 – Cerrajería – cortinas – electricidad - plomería

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Pública y el traslado del informe de evaluación preliminar **debidamente** publicado en el SECOP II, el 14 de julio del presente año, no se presentaron observaciones; asimismo fueron allegados los requisitos solicitados al oferente (GRUPO MÉDICO DE ANTIOQUIA S.A.S), validándose por el Comité Evaluador en los siguientes términos:

1. Soluciones y Mantenimiento Spirit

Se evidencia por parte de la entidad, que la empresa Técnicos YA S.A.S, ofreció el menor valor para el lote 1, así mismo, se evaluará a la empresa Soluciones y Mantenimiento Spirit, dado que fue la única que se presentó al lote 2, por lo cual se procederá a verificar los requisitos de participación.

El informe de evaluación estará compuesto por los requisitos técnicos que serán evaluados por el técnico que compone el Comité Evaluador y los requisitos jurídicos que se evaluarán por el jurídico.

Requisitos jurídicos:			
TÉCNICOS YA S.A.S.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada	X		
Fotocopia de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente. El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos:	X		

Nota: Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia de los			

Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	X		
Presentar certificación, expedida por el Revisor Fiscal o contador de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad de juramento cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aporte a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		

Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la **Contraloría General de la República** del representante l e g a l y la persona jurídica	X		

Certificado de antecedentes disciplinarios **Procuraduría General** del representante legal y la persona jurídica.	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X		
Certificado de Medidas correctivas	X		
Certificado del REDAM, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	X		
Registro Único Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	X		

Conclusión: El proponente **TÉCNICOS YA S.A.S.CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos dentro del presente proceso de selección.

REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Experiencia: el proponente deberá acreditar para cada lote máximo dos (2) certificados de contratos ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria de las certificaciones o cada una sea igual o superior al presupuesto oficial, la experiencia deberá ser	X		Subsanó.

relacionada con el objeto y/o alcance a contratar del presente proceso. Diligenciar anexo N°4. Este requisito será verificado por la parte técnica del Comité Evaluador.			
Aportar como mínimo dos certificados de competencias en trabajo en alturas del personal que se utilice para la prestación de este servicio.	X		
Propuesta económica	X		

Conclusión: El proponente **Técnicos YA S.A.S CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos dentro del proceso de selección, ya que su subsanación se realizó de manera correcta.

Requisitos jurídicos:			
SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SPIRIT	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada	X		
Fotocopia de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente. El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos: **Nota:** Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a	X		

nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia de los			
Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	X		
Presentar certificación, expedida por el Revisor Fiscal o contador de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad de juramento cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aporte a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la **Contraloría General de la República** del representante l e g a l y la persona jurídica	X		

Certificado de antecedentes disciplinarios **Procuraduría General** del representante legal y la persona jurídica.	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X		
Certificado de Medidas correctivas	X		
Certificado del REDAM, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	X		
Registro Único Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	X		

Conclusión: El proponente **SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SPIRIT CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos dentro del presente proceso de selección.

REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Experiencia: el proponente deberá acreditar para cada lote máximo dos (2) certificados de contratos ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria de las certificaciones o cada una sea igual o superior al presupuesto oficial, la experiencia deberá ser relacionada con el objeto y/o alcance a contratar del presente proceso. Diligenciar anexo N°4. Este requisito será verificado por la parte técnica del Comité Evaluador.	X		

Aportar como mínimo dos certificados de competencias en trabajo en alturas del personal que se utilice para la prestación de este servicio.	X		
Propuesta económica	X		

CONCLUSIÓN:

Una vez verificados los documentos técnicos se evidencia que el oferente **SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SPIRIT CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos dentro del proceso.

Por lo anterior, Una vez verificados los documentos de las empresas, **TECNICOS YA** correspondiente al lote 1 y **SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SPIRIT** del lote 2, se evidencia que dichas propuestas CUMPLEN; en lo anterior el Comité Evaluador recomienda al representante legal, adjudicar los lotes 1 y 2 a las respectivas personas jurídicas por cumplir con la totalidad de las exigencias jurídicas, técnicas, del proceso de Mínima Cuantía P0010MC2025.

Atentamente

Comité evaluador y estructurador contractual.